	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL	Fecha:	23/7/2026

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$38,800,000.00			Valor a Pagar:	$9,700,000.00		
	Número:	S-MC-MCB-03-2026	Fec. Suscripción:	Mar 17 2026	N° RP:	341	Fecha:	Mar 17 2026
	N° CDP:	150	Fecha:	Ene 9 2026				
	Rubro Presupuestal:	Apoyo a la Gestion						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESEPCIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS							
FORMA DE PAGO:	El MUNICIPIO pagará el valor del contrato de la siguiente forma: El MUNICIPIO pagará el valor del contrato de la siguiente forma: La Alcaldía Municipal de El Carmen de Bolívar, se compromete a realizar el pago de la siguiente manera: Se pagará al contratista mes vencido, de acuerdo a los servicios prestados durante el mes, previa presentación de factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento del objeto contractual expedida por el supervisor del contrato y previo a los trámites. El Municipio, autorizará el(los) pago(s) del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Artículo 41 de la ley 80 de 1993. 1) Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista y el supervisor 2) Cuenta de cobro y/o factura original 3) Certificación por parte del supervisor del contrato 4) Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista. Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. Lo anterior, sin perjuicio de los requisitos legales para tramitar el pago establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y disponibilidad del PAC El pago se perfeccionará previo cumplimiento de los trámites administrativos del Municipio de El Carmen de Bolívar y aceptación de la cuenta. En la preparación de la oferta el proponente deberá tener en cuenta las condiciones de pago que aquí se establecen. El contratista debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma en donde el MUNICIPIO consignará los respectivos pagos electrónicos. Así mismo debe indicar la facturación que presente y régimen tributario que lo regula.							

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESPECIAL DE SUCRE COOPETRAES**									
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	823001596-8	DV	
Dirección:	CR 14 31 63 BR MAJAGUAL									
Número de Teléfono:	2744555			FAX:				CEL.		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:			Banco:	**N.A.**	

ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica:	**X** Regimen:
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
		He verificado de esta información frente al RUT:		SI:	X NO:

OBSERVACIONES: 4	**NOTA:** 4

4D09AF4A-D344-4098-A4C2-453CE33746EE

NOMBRE CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESPECIAL DE SUCRE COOPETRAES
C.C.:	823001596-8

BFE86E15-1982-4AE2-981F-4D220F71F7CB

NOMBRE SUPERVISOR:	ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO
CARGO:	SECRETARIO GENERAL

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 150

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.08-0051	Apoyo a la Gestion	SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	40,000,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL PROGRAMACIÓN: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p. \| FUENTES CGR: 1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6		
		Total disponibilidad:	**40,000,000.00**

Objeto	PARA EL PAGO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS, SEGN RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.007.07.
Valor	CUARENTA MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA GENERAL

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Nueve dias (9) del mes Enero de 2026

CANDELARIA ESTHER ORTIZ BOHORQUEZ

SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Se expide este certificado a solicitud de :

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

ALCALDE MUNICIPAL

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 771

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.08-0269	Apoyo a la Gestión	Ingresos corrientes de Libre Destinación	19,400,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL PROGRAMACIÓN: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p. \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total disponibilidad:	**19,400,000.00**

Objeto	PARA EL PAGO DE ADICION O PRORROGA AL CONTRATO S-MC-MCB-003-2026, PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS, SEGN RUBRO PRESUPUESTAL 2.1.2.02.02.007.07.
Valor	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: SECRETARÍA GENERAL

Se expide en: El Carmen de Bolívar, Bolívar a los Diez dias (10) del mes Julio de 2026

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO

SECRETARIA DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :

PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ

ALCALDE MUNICIPAL

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9398749
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	16/03/2026 11:06:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	S-MC-MCB-03-2026
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESEPCIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☑ No
Duración del contrato	6 Meses
Fecha de inicio de contrato	24/03/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	24/09/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	99 días
Liquidación	☑ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	25/10/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	25/02/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☑ No *
Reversión	☐ Sí ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DE EL CARMEN DE BOLIVAR

COLOMBIA, El Carmen De Bolívar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

COOPETRAES

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 823001596

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE	BANCO DE BOGOTA	Corriente	592430110

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *SALOMON DE JESUS MEDINA ARRIETA* ***Fecha de aprobación:*** *17/03/2026 5:20:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ* ***Fecha de aprobación:*** *17/03/2026 5:22:36 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9398749_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9398749_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARÍA GENERAL
Proceso de Contratación	S-MC-MCB-003-2026
Título de la oferta	S-MC-MCB-003-2026
Cuantía del contrato	58.200.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley	

2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/07/2029 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	12/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	19/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 13/03/2026 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 24/03/2026 11:48:03 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19641918	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	13.580.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	18/07/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.9398749
Proveedor	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cabecera Municipal de Carmen de Bolívar, en la Calle 24 Carrrera 49 Esquina - Centro, Departamento de Bolívar
Ubicación CO-BOL-13244 - El Carmen De Bolívar
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio El Carmen De Bolívar
Dirección Cabecera Municipal de Carmen de Bolívar, en la Calle 24 Carrrera 49 Esquina - Centro, Departamento de Bolívar
Código postal 0000

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	EL CARMEN DE BOLIVAR	COLOMBIA > Bolívar > El Carmen De Bolívar

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9398749

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							40.000.000,00	58.200.000,00	
Ref.	**Artículo**	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1		78111500	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE	1,00	UN	40.000.000,00	58.200.000,00	40.000.000,00	58.200.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ANEXO 3 - COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA.docx (3).pdf	ANEXO 3 - COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA.docx (3).pdf	(detalle)
MODIFICATORIO No 001.pdf	MODIFICATORIO No 001.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Supervisor | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago | Tipo de documento | Número de documento | Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Sí ☑ No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐ Sí ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑ Sí ☐ No *	58.200.000
Recursos de Crédito	☐ Sí ☑ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☑ No *	
Total		58.200.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	150	CDP	No se ha iniciado				-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	341	Presupuestal (CDP)	-	Generado	38.800.000 COP	19.400.000 COP	-	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 38.800.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 38.800.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.23838151	Modificar el contrato	23/07/2026 11:36 AM *(UTC -5 horas)*	23/07/2026 11:48 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.23817891	Modificar el contrato	21/07/2026 6:32 PM *(UTC -5 horas)*	21/07/2026 7:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. S-MC-MCB-03-2026, CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DEL DEL CARMEN DE BOLIVAR Y COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE IDENTIFICADA CON NIT 823001596-8

Entre la **ALCALDÍA DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, entidad pública territorial, identificada con Nit.72.005.620, representado para este acto por el señor **PEDRO JOSE VASQUEZ DIAZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 72.005.620**, en su calidad de en su calidad de Alcalde del Municipio **DE EL CARMEN DE BOLIVAR**, en uso de las facultades y funciones contenidas en el numeral 9 del artículo 315 de la Constitución Política; de las conferidas por la Ley 80 de 1993; por el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que regulan el proceso de contratación; de conformidad con los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal; actuando en nombre y representación; actuando en nombre y representación para el ejercicio de la facultad de comprometer contractualmente a este ente territorial quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD**, y por otra parte, por una parte; y por otra**, COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE,** identificado con **NIT. 823001596-8** representada legalmente por **SALOMON MEDINA ARRIETA,** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7476374** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes conjuntamente serán **LAS PARTES**, hemos acordado suscribir la presente **PRORROGA Y ADICION No. 001**, al contrato de asociación **No. S-MC-MCB-03-2026**, de conformidad con las siguientes:

I.- CONSIDERACIONES:

1. Que entre las partes se suscribió el contrato de asociación **No. S-MC-MCB-03-2026**, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESEPCIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGO** el 17 de marzo de 2026**,** el cual inició su ejecución el día 24 de marzo de 2026.

2. Que el plazo inicial para ejecutar el contrato era de cuatro (04) meses. Este plazo se contabilizará a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. Que el contrato inició ejecución el 24 de marzo de 2026, tal como consta en el acta de inicio.

4. Que el 14 de julio de 2026 se recibió solicitud por parte del Secretario General del Municipio, en el que “solicita realizar la ampliación y/o prorroga de la cobertura del contrato de prestación de servicio de transporte especial para el alcalde del municipio de El Carmen de Bolívar, departamento de Bolívar y sus funcionarios en concordancia con las competencias que se desprenden de sus cargos, contrato vigente No. S-MC-MCB-003-2026, para atender las necesidades surgidas y continuar con el cumplimiento a lo establecido en el plan de desarrollo municipal. Se solicita otro si por valor de Diecinueve Millones Cuatrocientos Mil pesos M/cte. ($19.400.000), y por el termino de dos (02) meses, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 771 de fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil veintiséis 2026.”

5. Que en virtud de lo anterior se solicita la prórroga por dos meses y adición por valor de diecinueve.

6. Que conforme se establece en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 las entidades estatales en ejercicio de la liberalidad contractual tienen la potestad de pactar las estipulaciones que entiendan convenientes para asegurar el cumplimiento de los contratos estatales, siempre y cuando no vayan contrario a ninguna disposición del estatuto general de contratación, las demás normas, la constitución y las buenas costumbres, norma que en su tenor literal reza así:*“(…) ARTÍCULO 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes*

consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración. En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley. (…)"

7. De conformidad con los argumentos expuestos, LAS PARTES, con el propósito de garantizar el cumplimiento del objeto del contrato en las mejores condiciones posibles, consideran necesario prorrogar el plazo de ejecución y adicionar el contrato.

8. Que conforme lo anterior, LAS PARTES han acuerdan prorrogar la ejecución y adicionar el contrato referido de conformidad con las siguientes clausulas:

II. CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo del contrato del contrato No. **S-MC-MCB-003-2026** en un término de dos (2) meses, quedando la cláusula sexta de la siguiente forma:

"**CLAUSULA NOVENA - PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución de las obligaciones del Contratista, es hasta seis (6) meses, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR al valor total del contrato la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($19.400.000)** quedando la cláusula quinta de la siguiente forma:

CLÁUSULA SEXTA - VALOR: El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 58.200.000).**

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS. El contratista deberá modificar las pólizas de conformidad con la información la presente prorroga.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio No. 001 al contrato quedará perfeccionado a partir de la firma de las partes, en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA: Las demás cláusulas del contrato principal que no han sido modificadas por el presente documento, quedarán incólumes.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ SEA APROBADO POR AMBAS PARTES EL CONTRATO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.

Municipio de El Carmen de Bolívar

NIT. 890480022-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 341

VIGENCIA: 2026

Diecisiete dias (17) del mes Marzo de 2026

Beneficiario: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESPECIAL DE SUCRE COOPETRAES

CC o Nit: 823001596-8

Disponibilidad No. 150

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.08-0051	SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	Apoyo a la Gestion	38,800,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL PROGRAMACIÓN: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p. \| FUENTES CGR: 1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6		
		Total registro	**38,800,000.00**

DESCRIPCIÓN
N.A. No. S-MC-MCB-03-2026 de 2026. PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESEPCIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: Candelaria Esther Ortiz Bohórquez

Municipio de El Carmen de Bolívar
NIT. 890480022-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 829

VIGENCIA: 2026

Veintitres dias (23) del mes Julio de 2026

Beneficiario: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESPECIAL DE SUCRE COOPETRAES

CC o Nit: 823001596-8

Disponibilidad No. 771

CODIGO	FUENTE	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.08-0269	Ingresos corrientes de Libre Destinación	Apoyo a la Gestión	19,400,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA \| FUENTE FINANCIACION: 0 - N.A. \| CUIPO SECTORIAL PROGRAMACIÓN: 0 - NO APLICA \| UNIDAD EJECUTORA: 01 - ALCALDIA \| CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA \| SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos \| CLASIFICACIÓN CPC DANE: 85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p. \| FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total registro	**19,400,000.00**

DESCRIPCIÓN
MINIMA CUANTIA No. AD-S-MC-MCB-03-2026 de 2026. PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESEPCIAL PARA EL TRANSPORTE DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGO

DAISY MARGARITA MARTINEZ CAMARGO
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: Candelaria Esther Ortiz Bohórquez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176173404

(415)7707212489984(8020) 000014117617340 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 3 0 0 1 5 9 6	8	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE COOPETRAES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOPETRAES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 31 63 BRR BARRIO MAJAGUAL

42. Correo electrónico coopetraes1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 4 4 5 5 5	3 1 1 6 9 6 5 1 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 2 1 0 1 2 0							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-30 / 05:38:59AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

ALEX JOSE AVILA BENAVIDES, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.625.201, y con Tarjeta Profesional No. 204815-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, En mi condición de Revisor Fiscal de COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE "COOPETRAES", identificada con Nit 823.001.596-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Sincelejo, me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Sincelejo (Sucre), a los (23) días del mes de julio de 2026.

Alex Avila B

ALEX JOSE AVILA BENAVIDES
C.C. Nº 1.100.625.201
T. P. Nº 204815-T J.N.C.
Revisor Fiscal Coopetraes

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.100.625.201

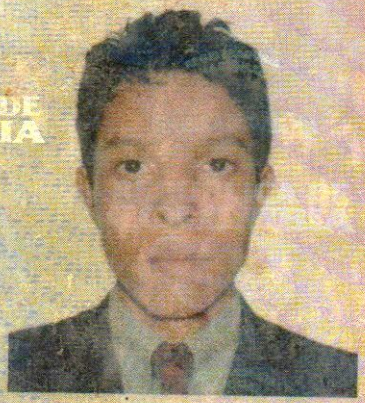
AVILA BENAVIDES

APELLIDOS

ALEX JOSE

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1990

SUCRE
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-NOV-2008 MORROA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2808000-00149760-M-1100625201-20090208 0009902139A 1 26733317

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204815-T



ALEX JOSE
AVILA BENAVIDES
C.C. 1100625201
RESOLUCION INSCRIPCION 430 FECHA 31/07/2015
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218022

207225

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B67AC14BDADD0EE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEX JOSE AVILA BENAVIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1100625201 de MORROA (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 204815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 823001596	8	COOPETRAES	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4921	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
70-1	KR 14 N 31 63	2785117	COOPETRAES1@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37839482	E	2026-06-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.205.600	0	NEQUI

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
17	37839482	2026-07-24	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7476374	MEDINA ARRIETA SALOMON DE JESUS	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	MIN001 - ADRES-MIN001	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	3	149.400	S	1701001	
2	CC 92275053	MARTINEZ JULIO OMAR EDUARDO	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	3	86.700	S	4492102	
3	CC 92275211	RODRIGUEZ TAPIA ALFREDO ANTONIO	1.750.905	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	3	216.400	S	4492102	
4	CC 92276112	ALVIZ OZUNA OMAR DIONISIO	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	COLPENSION ES-25-14	700.362	112.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	
5	CC 92276737	VILLALOBOS MARTINEZ YONIS EDUARDO	1.750.905	F																0			0	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102	
6	CC 92277232	GONZALEZ MERLANO CHARLY NAVER	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	PROTECCION -230201	700.362	112.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	
7	CC 92277604	VILLALOBO MARTINEZ JAIRO JOSE	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	COLPENSION ES-25-14	700.362	112.100	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	
8	CC 92277860	BENITEZ PEÑA KEIVIS ALFONSO	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	COLPENSION ES-25-14	700.362	112.100	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	
9	CC 92500516	SALAZAR BERTEL PATRICIO MANUEL	1.750.905	F		X														0			0	0	12	12	12	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	3	86.700	S	4492102
10	CC 92503340	BERTEL CAMPUZANO MANUEL DE JESUS	1.750.905	F																0			0	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102	
11	CC 92532377	CHAVEZ CORENA ORNEIS DE JESUS	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	PORVENIR-230301	700.362	112.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	
12	CC 92539306	MEDINA PALOMINO JUAN CARLOS	3.501.810	F																0			0	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.501.810	560.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	3.501.810	140.100	CCF DE SUCRE-CCF41	3.501.810	140.100	3.501.810	18.300	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	858.800	S	1461002	
13	CC 92671988	BENITEZ PEÑA ROBERTO CARLOS	1.750.905	F																0			0	30	30	30	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	EPS-S MUTUAL - MOV-ESSC07	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102	
14	CC 1005991038	TOSCANO PAUTT ROIMAN DAVID	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	PORVENIR-230301	700.362	112.100	0	0	FAMILIAR DE COLOMBIA-CCFC33	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	
15	CC 1102805015	PREN POLO JONATAN JEFTE	1.750.905	F																0			0	30	30	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	76.200	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	496.600	S	4492102	
16	CC 1102842374	MEDINA PALOMINO JAIDER	1.750.905	F																0			0	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.750.905	70.100	CCF DE SUCRE-CCF41	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	429.600	S	1692001	
17	CC 1103738389	RICARDO SIERRA JUAN CAMILO	1.750.905	F		X														0			0	12	12	12	PORVENIR-230301	700.362	112.100	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	700.362	28.100	CCF DE SUCRE-CCF41	700.362	28.100	700.362	30.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	198.800	S	4492102	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 823001596	8	COOPETRAES	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4921	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
70-1	KR 14 N 31 63		2785117			COOPETRAES1@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-07	37839482	E	2026-06-30	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.205.600	0	NEQUI
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
17	37839482	2026-07-24	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
17.158.869	22.061.403	22.061.403	22.061.403	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				13	2.746.000	0	0	0	2.746.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	1.737.200	0	0	0	1.737.200
PROTECCION	230201	800229739	0	2	392.300	0	0	0	392.300
PORVENIR	230301	800224808	8	4	616.500	0	0	0	616.500
EPS(Administradoras: 5)				17	883.700	0	0	0	883.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	168.300	0	0	0	168.300
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	8	462.800	0	0	0	462.800
MIN001 - ADRES	MIN001	901037916	1	1	70.100	0	0	0	70.100
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	806008394	7	3	126.300	0	0	0	126.300
FAMILIAR DE COLOMBIA	CCFC33	901543761	5	2	56.200	0	0	0	56.200
ARP(Administradoras: 1)				17	692.200	0	0	0	692.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	17	692.200	0	0	0	692.200
CCF(Administradoras: 1)				17	883.700	0	0	0	883.700
CCF DE SUCRE	CCF41	892200015	5	17	883.700	0	0	0	883.700
Gran Total					5.205.600	0	0	0	5.205.600

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE
NIT 823.001.596-8
CR 14 31 63 BRR BARRIO MAJAGUAL
Tel: (035) 2744555
Sincelejo - Colombia
coopetraes1@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. CP 10406

Señores	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR DPTO BOLIVAR		
NIT	890.480.022-1	**Teléfono**	(000) 3046413334
Dirección	CR 49 # 23-20 P1 PALACIO MUNICIPAL	**Ciudad**	El Carmen De Bolívar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2026, 13:05
Expedición	23/07/2026, 13:05
Vencimiento	23/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestación de servicio de transporte especial para el alcalde del municipio de el Carmen de Bolívar departamento de Bolívar y sus funcionarios en concordancia con las competencias que se desprenden de sus cargos, desde el 24 de junio al 23 de julio de 2026, según Contrato No. S-MC-MCB-003-2026.	1.00	9,700,000.00	9,700,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Nueve millones setecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	9,700,000.00
Total a Pagar	**9,700,000.00**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - Consignación $ 9,700,000.00

Observaciones:
NOTA: SOMOS RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE (ARTICULO 19 NUMERAL 4 E.T.)

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE N° 36382000179-2 DEL BANCO AGRARIO A NOMBRE DE COOPETRAES.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103897944 aprobado en 20251228 prefijo CP desde el número 10342 al 110000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 7*1000
CUFE: bfe81474ad513022fa43aea529436d42deaf41089cd03177eb9b19a2bcac60eff36240fd2cff36601a694046a210dea0

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE COOPET, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8230015968, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: CTE - CUENTAS -CORRIENTES, número 3-638-20-00179-2, con una antigüedad de SIETE (7) año(s).

Se expide en SINCELEJO, a los once (11) días del mes de marzo de 2025, con destino a: A QUIEN INTERESE



DIRECTOR (A) OFICINA

INFORME DE ACTIVIDADES	**PARCIAL N° 4**
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE.	**No. S-MC-MCB-003-2026**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE - COOPETRAES" identificada con NIT. 823001596-8 representado legalmente por el señor SALOMON DE JESUS MEDINA ARRIETA identificado con **C.C. No.** 7.476.374 Barrancabermeja Santander.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR
VALOR INICIAL:	($38.800.000,00 m/cte.)
VALOR ADICIONAL:	($19.400.000,00 m/cte.)
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	24 DE MARZO DE 2026
FECHA ACTA PARCIAL N° 4	24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO 2026

El municipio del Carmen de Bolívar en cumplimiento de las gestiones, actividades y fines esenciales de la administración pública, el ejecutivo como primera autoridad administrativa, y sus funcionarios constantemente deben visitar a las comunidades, veredas, corregimientos, Municipios y ciudades cercanas, sin embargo el municipio no cuenta con vehículos suficientes a través de los cuales pueda movilizarse por el territorio municipal y departamental; es por ello que se requiere indispensablemente para su traslado, de dos vehículos tipo camioneta con unas características específicas, acorde con la topografía de la región y que sobre todo, garantice la seguridad e integridad de los funcionarios de las dependencias de la Alcaldía cuando se movilicen en cumplimiento de las funciones propias del cargo.

Que dada las circunstancias descritas los funcionarios en cumplimiento de sus funciones propias del cargo necesita movilizarse constantemente en el perímetro urbano, rural demás Municipios de Bolívar, por ello ante la falta de suficiente parque automotor, la administración estima oportuno y conveniente, contratar el servicio de dos vehículo tipo camioneta, que le permita atender de manera oportuna las necesidades propias de la administración.

De acuerdo a lo anterior, el Municipio del Carmen de Bolívar, con el fin de satisfacer la necesidad planteada, realizó el proceso de selección del contratista destinado a seleccionar al oferente para que preste el servicio de dos (2) vehículos tipo camioneta, a fin de trasladar a los funcionarios públicos de la Alcaldía para cumplir con sus funciones, para lo cuales adjudicó a la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE "COOPETRAES** identificada con el NIT 823.001.596 – 8.

En este orden de ideas el municipio del Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar, consideró vital el apoyo a dicha actividad estableciendo el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE No S-MC-MCB-003-2026,** el cual tiene una cobertura inicial de CUATRO (04) MESES más DOS (02) MESES adicionales y se está facturando: **1 MES.**

TABLA PARA CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL N° 4

CONTRATO	VEHÍCULOS	VALOR UNITARIO	MESES A COBRAR	VALOR TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.	2	$ 4.850.000	1	$ 9.700.000
TOTAL	**2**			$ 9.700.000

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATADO MAS ADICION	VALOR DEL ACTA PARCIAL Nº 4	VALOR POR EJECUTAR
$ 58.200.000	$ 9.700.000	$ 19.400.000

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, brindé servicio de transporte en los siguientes asuntos:

a. Suministré 2 vehículo tipo camioneta, en perfecto funcionamiento, con documentación legal vigente para la ejecución del objeto del contrato.

b. Atendí los lineamientos estipulados en el proceso del contrato.

SITUACIÓN ESPECÍFICA:

Este informe de gestión realizado al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE No S-MC-MCB-003-2026** busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimento de conformidad con los requerimientos realizados a la empresa.

Se anexa:

1 . TABLA DE PRESUPUESTO ORIGINAL

Item	Descripción	Cant. Vehículos	Tiempo	Valor Mensual	Valor 6 meses	Valor Total
1	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.	2	6 meses	$ 9.700.000	$ 58.200.000	$ 58.200.000

Se firma en Sincelejo Sucre, a los 23 días del mes de julio de 2025.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE
GERENTE
NIT 823.001.596-8
COOPETRAES

SALOMON DE JESÚS MEDINA ARRIETA
Representante Legal Coopetraes

MUNICIPIO EL CARMEN DEBOLÍVAR	**INFORME DE CONTRATO MINIMA CUANTIA**

Fecha de Informe: *28/07/2026*	***Prestación de Servicios:***		***Mínima Cuantía:***	*X*	***No. S-MC-MCB-003-2026***			
CONTRATISTA:	*-COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE - COOPETRAES* *- SALOMON DE JESUS MEDINA ARRIETA*				***NIT***	*X*	***CC***	*X*
					-NIT. 823001596-8 *-C.C No. 7.476.374*			
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS"							
FECHA DE INICIO:	*24-03-2026*							
PLAZO DE EJECUCION INICIAL: ***PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL:***	*4 meses* *2 meses*							
LUGAR DE EJECUCION:	*MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR*							
VALOR INICIAL: ***VALOR ADICIONAL:*** ***VALOR TOTAL:***	*TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS* ***($38.800.000,00) MCTE*** *DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS* ***($19.400.000) MCTE*** *CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS* ***($ 58.200.000) MCTE***							
DETALLES DE LA EJECUCIÓN								

SEGUIMIENTO TECNICO: *LOS AVANCES DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS, QUE DESPUÉS DE PERFECCIONARSE EL ADICIONAL MODIFICATORIO NO. 001 AL CONTRATO NO. S-MC-MCB-03-2026, LOS PORCENTAJES DE AVANCE SE MODIFICAN QUEDANDO HASTA LA PRESENTE ACTA EN UN* ***67%*** *DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DESCRITAS QUE SE RELACIONAN ACONTINUACIÓN:*

ACTIVIDAD 1:

El municipio del Carmen de Bolívar en cumplimiento de las gestiones, actividades y fines esenciales de la administración pública, el ejecutivo como primera autoridad administrativa, y sus funcionarios constantemente deben visitar a las comunidades, veredas, corregimientos, Municipios y ciudades cercanas, sin embargo el municipio no cuenta con vehículos suficientes a través de los cuales pueda movilizarse por el territorio municipal y departamental; es por ello que se requiere indispensablemente para su traslado, de dos vehículos tipo camioneta con unas características específicas, acorde con la topografía de la región y que sobre todo, garantice la seguridad e integridad de los funcionarios de las dependencias de la Alcaldía cuando se movilicen en cumplimiento de las funciones propias del cargo,
Que dada las circunstancias descritas los funcionarios en cumplimiento de sus funciones propias del cargo necesita movilizarse constantemente en el perímetro urbano, rural demás Municipios de Bolívar, por ello ante la falta de suficiente parque automotor, la administración estima oportuno y conveniente, contratar el servicio de dos vehículos tipo camioneta, que le permita atender de manera oportuna las necesidades propias de la administración.

De acuerdo a lo anterior, el Municipio del Carmen de Bolívar, con el fin de satisfacer la necesidad planteada, realizó el proceso de selección del contratista destinado a seleccionar al oferente para que preste el servicio de dos (2) vehículos tipo camioneta, a fin de trasladar a los funcionarios públicos de la Alcaldía para cumplir con sus funciones, para lo cuales adjudicó a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE "COOPETRAES
identificada con el NIT 823.001.596 – 8.

En este orden de ideas el municipio del Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar, consideró vital el apoyo a dicha actividad estableciendo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE No S-MC-MCB-003-2026, el cual tiene una cobertura de SEIS (06) MESES y se está facturando: 1 MES

TABLA PARA CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL N° 4

CONTRATO	VEHÍ CULOS	VALOR UNITARIO	MESES A COBRAR	VALOR TOTAL
PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.	2	$ 4.850.000	1	$ 9.700.000
TOTAL	**2**			$ 9.700.000

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista brindo el servicio de transporte en los siguientes asuntos:

a. Suministro 2 vehículos tipo camioneta, en perfecto funcionamiento, con documentación legal vigente para la ejecución del objeto del contrato.
b. Atendió los lineamientos estipulados en el proceso del contrato.

SITUACIÓN ESPECÍFICA:

El presente informe de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE No S-MC-MCB-003-2026** busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimento de conformidad con los requerimientos realizados a la empresa

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO: ACTA DE INICIO PERTENECIENTE AL CONTRACO.

- *El inicio del contrato se realizó con el cumplimiento de todos los requisitos consignados en lalista de chequeo para los Contratos de Mínima Cuantía.*
- *Las actividades reportadas se han ejecutado de acuerdo al objeto del contrato y las especificaciones técnicas requeridas.*

SEGUIMIENTO FINANCIERO:

VALOR TOTAL CONTRATADO	VALOR DEL ACTA PARCIAL Nº 4	VALOR POR EJECUTAR
$ 58.200.000	$ 9.700.000	$ 19.400.000

Ítem	Descripción	Cant. Vehículos	Tiempo	Valor Mensual	Valor 6 meses	Valor Total
1	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.	2	6 meses	$ 9.700.000	$ 58.200.000	$58.200.000

ACTIVIDAD	***VALOR PROYECTADO:***	***VALOR TOTAL EJECUTADO:***	***AVANCE***
4	*$9.700.000.oo*	*$9.700.000.oo*	***67%***

SEGUIMIENTO CONTABLE:

Se anexa factura electrónica de venta ***No. CP 10406*** *suscrita por el contratista, por valor de* ***NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE. ($9.700.000,oo)*** *por concepto de Pago Parcial #4 del Contrato de PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.* ***No. S-MC-MCB-003-2026.***

SEGUIMIENTO JURÍDICO:

• *Se anexa pago sobre concepto de Seguridad Social. Planilla No* ***37839482***

NOTA: *A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se anexa el correspondiente Informe o documento que relacione los detalles de la prestación de servicio de transporte especial para el alcalde del municipio de el Carmen de Bolívar departamento de Bolívar y sus funcionarios, por el Contratista que evidencia el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.*

PORCENTAJE DE AVANCE DEL CONTRATO A LA FECHA: ***67%***
Se Firma el Presente Informe el Día Veintiocho (28) de julio de 2026. ***ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO*** *SECRETARIA GENERAL*

ACTA PARCIAL DE RECIBO #4

Contrato No.	S-MC-MCB-003-2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS.
Valor del Contrato	CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($58.200.000,oo) MCTE.
Contratante	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
Supervisor	ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO
Cargo	SECRETARIA GENERAL
Fecha	28 DE JULIO DE 2026
Lugar	SECRETARIA GENERAL

En la fecha señalada de la presente acta, el señor **SALOMON DE JESUS MEDINA ARRIETA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 7.476.374**, actuando en representación legal de **COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE SUCRE - COOPETRAES** identificada con **NIT. 823001596-8**, se formaliza avance parcial del Contrato **No. S-MC-MCB-003-2026** y que su ejecución se realizó desde su perfeccionamiento y legalización desde la fecha 24 de marzo del 2026, que después de perfeccionarse el adicional MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO No. S-MC-MCB-03-2026, los porcentajes de avance se modifican quedando hasta la presente acta un **67%** de las actividades de PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SUS FUNCIONARIOS EN CONCORDANCIA CON LAS COMPETENCIAS QUE SE DESPRENDEN DE SUS CARGOS, este avance se presenta ante el señor **ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO**, secretaria general y supervisor, conforme al objeto señalado en el contrato citado.

Hasta el acta No. 3 se llevaba una ejecución del 75% del contrato, pero teniendo en cuenta que se realizó una adición por valor de $19.400.000 la ejecución total del contrato cambia de conformidad a la siguiente tabla que muestra el comportamiento de la ejecución del contrato más la adición:

Valor del contrato	**38.800.000,00**	
Adición	**19.400.000,00**	
Valor Total del Contrato	**58.200.000,00**	**Ejecución %**
Acta 1	9.700.000,00	17%
Acta 2	9.700.000,00	17%
Acta 3	9.700.000,00	17%
Acta 4	9.700.000,00	17%
Total Ejecución	**38.800.000,00**	**67%**
Saldo o valor por ejecutar	19.400.000,00	33%

Tras verificar la entrega del informe por parte del contratista**,** en el periodo que comprenden las fechas que van desde el 24 de junio al 23 de julio del 2026, la ejecución del contrato se considera que se encuentra en un avance del **67%**, la presente acta equivale a un valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($9.700.000,00) MCTE.**

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, se firma la presente acta, en el lugary fecha indicados.

Por el supervisor

ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO
SECRETARIA GENERAL

por el contratista

SALOMON DE JESUS MEDINA ARRIETA
REP. LEGAL COOPETRAES